Aprueban acreditación del IVAI como órgano garante

**Veracruz, miembro de la Red Iberoamericana**

**de Protección de Datos Personales**

* Se suma para buscar mejores prácticas nacionales e internacionales

Naucalpan, Estado de México, 21 de junio de 2019.- Tras la deliberación del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) fue acreditado como nuevo observador de esta red, con efectos a partir del día de hoy en que se llevó a cabo sesión cerrada del XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, donde se dieron a conocer las nuevas incorporaciones.

La RIPD es un foro permanente de intercambio de información abierto a todos los países miembros que involucra a diversos actores del sector público y privado con la finalidad de promover desarrollos normativos para garantizar una regulación avanzada de la protección de datos personales tomando en consideración el continuo flujo de datos entre naciones que tienen diversos lazos en común y una preocupación por este derecho.

Ser parte de este escenario es fundamental para el órgano garante ya que le compete garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y llevar a cabo acciones y actividades que promuevan su conocimiento, tomando en consideración que el Instituto ha impulsado a nivel local una materia desconocida y, más grave aún, que carecía de importancia.

Esta integración permitirá sumar más actores y detonar mayor interés de la sociedad e incitar cambios que mantengan al estado con una regulación avanzada y garantista. El compromiso en este ámbito se ha venido demostrando desde años atrás, pues antes de la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados solo 12 entidades del país contaban con una ley específica y exclusiva para regular su protección, entre ellas Veracruz.

Durante la sesión de la RIPD, la comisionada presidenta del IVAI, Yolli García Alvarez, expresó que para una entidad federativa como Veracruz, con más de ocho millones de habitantes, es urgente responder a las necesidades y exigencias que demanda la población y sumarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales para garantizar un nivel adecuado de protección.

“Ante esa alta responsabilidad, buscamos estar atentos a iniciativas, políticas, tecnologías, metodologías, acuerdos, publicaciones, programas y demás acciones que realice la Red Iberoamericana de Protección de Datos. Sin duda, lo que hagamos como observadores influirá en la definición del rumbo y alcances de la aplicación de las leyes de protección de datos personales y normatividad relacionada”.

Para ser parte de la Red el IVAI debió acreditar diversos criterios de admisión sin que la incorporación generara algún costo. En ese tenor, para el Instituto este era el momento propicio para hacer la solicitud ya que en el procedimiento es imprescindible asistir a tomar protesta como miembro en la asamblea general y este año se realizaría en el Estado de México, a diferencia de años anteriores en que se ha celebrado en el extranjero.

Con esta acción, el IVAI reitera que se encuentra frente a una oportunidad histórica de adoptar para el estado esquemas más avanzados e, incluso, ir más allá de lo que plantea la Ley General. Los comisionados Yolli García Alvarez, José Rubén Mendoza Hernández y Arturo Mariscal Rodríguez han generado constantemente espacios de reflexión e intercambio de ideas sobre lo que debe ser la regulación de la privacidad, las nuevas tecnologías, los contenidos y aplicación de las leyes y los retos de la protección de datos personales.

**---000---**